

*El poeta y el bufón Antón de Montoro:  
algunos aspectos dramáticos de su poesía*

MARITHELMA COSTA  
Hunter College & Graduate Center City University of New York

XVII JORNADAS DE TEATRO CLÁSICO. ALMAGRO, 1994

Antón de Montoro es uno de los autores más interesantes del siglo XV porque en su obra se dan cita la sofisticación y artificiosidad de la poesía de cancionero con la corporeidad y teatralidad<sup>1</sup> propias del bufón.<sup>2</sup> El poeta nace con el siglo y vive durante los convulsionados reinados de Juan II y Enrique IV. Muere entre 1483 y 1484 en tiempos de Isabel y Fernando, después que Sixto IV firmara la Bula de la Inquisición, y el Tribunal del Santo Oficio se instaurara en Córdoba.<sup>3</sup> Los documentos que se conservan en las parroquias montoreñas y cordobesas no permiten afirmar dónde nació o fue bautizado; pero tanto en sus textos como en los documentos que se guardan en el Archivo de Protocolos de Córdoba, se confirma que residió en las collaciones de San Andrés y Santo Domingo, conocidos barrios conversos de dicha ciudad.

A pesar de pertenecer a un grupo marginal —la cultura giraba en torno a las cortes literarias de los reyes y los magnates castellanos como el Marqués de Santillana o el arzobispo de Toledo, Pedro Carrillo—, Montoro se relaciona activamente con los poetas de la corte como Gómez Manrique, el mismo Marqués de Santillana y con los reyes y los aristócratas andaluces. En estas páginas me propongo demostrar cómo la relación de Montoro con estos personajes está enmarcada por el ambiente jerárquico y teatral que se genera en las cortes de finales de la Edad Media y se halla regida por el papel de bufón que el poeta asume en este entorno.

La vida y obra de Montoro están definidas por dos constantes de signo negativo. La primera se desprende de su posición económica y se vincula con el pasado medieval. La segunda se relaciona con su situación social; se define durante los últimos años de su vida y

<sup>1</sup>.- En «Stultifera e festiva Navis. (De bufones, locos y bobos en el entremés del Siglo de Oro)» [*Nueva Revista de Filología Hispánica* XXXIV.2 (1985): 697-722], Javier Huerta Calvo desarrolla la conexión entre el hazmereír cortesano y el género del entremés.

<sup>2</sup>.- Aunque este término aparece tardíamente y para el siglo XV son más comunes voces como albardán o chocarrero —la primera de raíz árabe y la segunda de origen prerromano (quizás vasco) y emparentada con socarrar y socarrón— en este estudio utilizo el italianismo y sigo los trabajos de Francisco Márquez Villanueva, para quien el bufón es el bromista cortesano, personaje que hereda el papel del juglar medieval, y encarna y personifica los conceptos del placer, la risa y el entretenimiento. Según este crítico, hacia el siglo XVI el bufón llega a convertirse en la alegoría viviente de la devoción moderna y el humanismo nordeuropeo, y ha sido considerado una pieza clave para los cambios culturales que llevan a los orígenes de la literatura moderna. Para una bibliografía sobre el tema, vid. Francisco Márquez Villanueva, «Jewish Fools' of the Spanish Fifteenth Century», *Hispanic Review* 50 (1982) 385 y «Planteamiento de la literatura del loco en España», *Sin Nombre* X.4 (1980) 7.

<sup>3</sup>.- Vid. Marithelma Costa y Manuel Nieto Cumplido, «Nuevos datos sobre la vida de Antón de Montoro, el Roper de Córdoba», *Filología* (en prensa).

se proyecta hacia los siglos subsiguientes. El poeta, a quien también se le conoce como el Ropero de Córdoba, se gana la vida de aljabibe o ropavejero, es decir, «vive de sus manos» remendando y revendiendo ropa usada. Este oficio lo inscribe en un grupo social que, dentro del esquema ideológico de la sociedad triestamental, carecía de valor y era socialmente inaceptable. Por otra parte, y según el mismo poeta confiesa en sus textos, es un converso; con lo que pertenece a ese peligroso grupo que, no sólo ha cometido el crimen teológico, sino que a lo largo del siglo se dedica a abandonar su fe para aprovecharse de los pocos beneficios reservados para los verdaderos cristianos y seguir usando «de judaycas çirimonias»<sup>4</sup> en secreto.

Así, la percepción negativa que en su época se tiene de Montoro como menestral, se combina con su condición de converso y le confiere el doble estigma que, hacia los últimos años de su vida, lo ha de llevar a una difícil situación vital.<sup>5</sup> Aunque no hay constancias de que el poeta fuera perseguido, según los documentos del archivo General del Sello, Teresa Rodríguez, su mujer, fue quemada por «el delito de eretica prauidad» antes del 4 de abril de 1487.<sup>6</sup> En otras palabras, en el ropero Montoro (marcado negativamente por la ideología triestamental) y el Montoro converso se prefigura el proceso de deterioro social y económico que, además de transferir a los conversos el papel de chivo expiatorio de la sociedad, ha de llevar a la quiebra a la incipiente burguesía castellana.

Aunque el poeta es consciente de su estigma social, en sus textos no cesa de afirmar su oficio. Y con una insólita mezcla de ingenuidad y valentía, también se dedica a defender públicamente a los conversos. Estas afirmaciones del valor de sus correligionarios se concentran en los poemas escritos en la séptima década del siglo y hacen del Ropero el único poeta de cancionero que, en una época de creciente intolerancia y persecución religiosa, defendió a los judíos que, como él, habían adoptado el cristianismo.<sup>7</sup>

La orgullosa afirmación de la condición de menestral del Ropero está muy relacionada con su función de bufón cortesano y con los ritos de autodegradación del mismo.<sup>8</sup> Basta recordar dos textos suyos. El primero corresponde a la diatriba poética (o intercambio de

<sup>4</sup>.- *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474 (Crónica castellana)*, María Pilar Sánchez-Parra, ed. (Madrid: Ediciones La Torre, 1991) II: 399.

<sup>5</sup>.- Hay que recordar que los motines anticonversos se acrecientan durante la segunda mitad del siglo. Tras unos cuarenta años relativamente tranquilos, en 1449 y 1467 surgen disturbios en Toledo; en 1462, en Carmona; en 1464 en Valladolid; y en el bienio 1473-1474, en Córdoba, Jaén, Carmona y otras ciudades andaluzas [Asunción Esteban, *Las ciudades castellanas en tiempos de Enrique IV* (Valladolid: 1985), 90-92].

<sup>6</sup>.- Márquez Villanueva, «Jewish», 397n. Para una transcripción del documento donde figura la suerte de Teresa Rodríguez, *vid.* Costa / Nieto Cumplido, «Nuevos datos», Apéndice documental IV.

<sup>7</sup>.- Otros personajes conversos de la época como el contador mayor de Enrique IV, Diegarias Dávila y el poeta Rodrigo Cota prefieren eclipsar su origen [*vid.* Marcella Ciceri, «Antón de Montoro converso», *Rassegna Iberistica* 29 (1987) 3]. Según consta en el poema de primer verso «Gentilombre de quien so», Montoro le recrimina a Cota el haber atacado a los conversos. Todas las citas a la obra del poeta remiten a Marithelma Costa, *Antón de Montoro. Poesía completa* (Cleveland State University, 1990).

<sup>8</sup>.- Para un estudio diacrónico de este personaje, *vid.* Enid Welsford, *The Fool. His Social and Literary History* (Londón: Faber and Faber, 1935).

once poemas injuriosos) que mantuvo con el Comendador Román durante la época de los Reyes Católicos.<sup>9</sup> En la tercera composición de la serie —donde indiscutiblemente el público de la corte tenía un importante papel como receptor indirecto de los textos—, el Ropero se propone establecer la paz con Román a través de la combinación de elogios a su contrincante con la mención de su indigno oficio («por donde, ¡triste de mí!, / presto me cumple volver / al abuja») y («yo voto al cuerpo de Dios, / que nunca delante vos / salga de coser jubones»)<sup>10</sup>.

El segundo poema donde menciona su *modus vivendi* es un irónico panegírico al Conde de Cabra (tradicional enemigo del protector del poeta). Aquí el Ropero se queja, según el epígrafe, de que el noble le “mandó y no le dio nada”. Por su índole dialógica y petitoria, y su tono rebelde, este texto también ejemplifica el papel de bufón del que se apropia el poeta. Las teatrales alusiones a la avaricia del conde (cualidad que, como se verá más adelante, resultaba antitética con la ideología de la época)<sup>11</sup> van seguidas de la afirmación de su trabajo en una atrevida hipérbola impía: «Pues non cresce más caudal / el trobar, ni da más puja, / adorámoste, dedal, gracias fagamos, aguja».<sup>12</sup> Para aquellos que conocieran la explosiva situación política cordobesa (con sus consabidas confederaciones), este texto resultaba de gran hilaridad pues en él, un albardán que también era trapero<sup>13</sup> se acogía a la indignidad de

<sup>9</sup>.- Poco se sabe de este criado del duque de Alba don Garci Álvarez de Toledo. Según Cotarelo, parece que acompañó a su protector durante su visita a Córdoba en 1455 y, según Kayserling, compuso numerosos poemas religiosos de amplio aliento y tomó una actitud de cristiano devoto [Emilio Cotarelo y Mori, ed. *Cancionero de Antón de Montoro (El Ropero de Córdoba) Poeta del siglo XV* (Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez, 1900) xii-xiii y M. Kayserling, «Un chansonnier marrane. Antoine de Montoro», *Revue des Études Juives* (1901) 263]. En su edición de las *Coplas de la pasión con la resurrección* (Pavía, La Nuova Italia, 1990), Giuseppe Mazzochi proporciona algunos datos de sumo interés sobre este autor.

<sup>10</sup>.- Costa, *Antón de Montoro*, 81.

<sup>11</sup>.- Utilizo aquí el concepto de ideología propuesto por Duby en su «Histoire sociale et idéologie des sociétés»: «Como Louis Althusser, entendemos por ideología un sistema (que posee su lógica y rigor propios) de representaciones (imágenes, mitos o conceptos, según sea el caso) dotado de una existencia y de un papel histórico en el seno de una sociedad dada» [*Faire de l'histoire*, eds. J. Le Goff y P. Nora (Paris: Gallimard, 1974) I: 147-168]. En *La masque et la lumière*, Zumthor amplía esta idea y considera la ideología como «un conjunto de esquemas intelectuales y discursivos que cumplen una función social de legitimación del orden; unos procesos recurrentes de creación de valores que implican certeza y unas relaciones históricas de las cuales no se cuestiona el origen ni se denuncia su fluidez [en fin]; una fosilización que se justifica en términos como el de lo ‘natural’. conceptos que aseguran la conciencia colectiva a precio de una racionalización de lo real que surge del tópico de la consolación y oculta las contradicciones vividas» [*La masque et la lumière: Poétique des grandes retorqueurs* (Paris: Seuil, 1978), 51].

<sup>12</sup>.- Costa, *Antón de Montoro*, 236-237.

<sup>13</sup>.- Para hacerse una idea de la falta de prestigio que tenían los alfayates y aljabibes, basta revisar las ordenanzas del Almotacenazgo, Alguacilazgo y Mayordomiazgo, hechas por el Corregidor Garci Sanchez de Alvarado y aprobadas el 23 de junio de 1435: «Otro sí, por quanto nos fué dicho que los alfayates e aljabibes desta dicha cibdad facen muchos engaños e encubiertas en las ropas que facen e venden de cada día que las venden por majar, e otro sí que las facen e venden en el almoneda porque las gentes, teniendo que son de finado ó de tahures que las pujan, de lo cual viene mucho daño al pueblo, e por ende ordenamos e tenemos por bien que los dichos alfayates e aljabibes, ni las ropas ni ropero (sic.) desta dicha cibdad, que non sean osados de vender ningunas ropas que ficieren o vendieren, salvo que sean mojadas á todo bañar e bien tendidas, e que no mezclen en ellas otros engaños vendiéndolas por buenas siendo malas; e cualquier o cualesquier dellos que así cometieren pierdan las dichas ropas que así vendieren, e demás que pechen por pena doscientos mrs., e de todas estas dichas penas que sean las dos tercias partes para Córdoba e la otra tercera parte para el que o acusare» [Rafael Ramírez de Arellano, «Ilustraciones a la biografía de Antón de Montoro», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* IV, 12 (1900) 726-727].

su doble oficio para atacar públicamente —a través de la risa— al enemigo de su bando.

De las defensas de los conversos del Ropero se pueden aducir tres importantes panegíricos donde disminuyen los elementos cómico-bufonescos y se impone un tono desgarrado que a veces linda con un sobrio y comedido patetismo. El primero, «Montoro a don Alonso de Aguilar cuando la destrucción de los conversos de Córdoba» se remonta a 1473 y constituye su primera reivindicación abierta de sus correligionarios. Se trata de un extenso texto compuesto de veinte coplas reales con pie quebrado donde, tras elogiar reiteradamente al noble, el poeta declara uno de los móviles de los motines: el ataque a Alfonso de Aguilar, conocido protector de los conversos cordobeses: «Porque nuestro destroz / de robo, sangre y brasa / fue por más vos ventajar / pensando desmemorar / vuestra casa».<sup>14</sup>

El segundo, «Montoro al rey nuestro señor sobre robo que se fizo en Carmona» está destinado a Enrique IV y denuncia otra de las causas de los disturbios (esta vez se refiere a los de 1474): «Y si tal tema y recelo / les mostrasen sin amor / por vengar al rey del cielo, / pero fácenlo con celo / de roballes el sudor». En otras palabras, los amotinados no atacan a los conversos porque les achquen el crimen teológico, sino para apoderarse de sus riquezas.<sup>15</sup> En este mismo texto Montoro declara al monarca el valor de su grupo que cifra en el servicio a la corona: «pues esta gente sin bando, / quier cayendo o levantando, / vos sirven con buen deseo»<sup>16</sup>

El tercer texto de esta serie está dedicado a Isabel la Católica y resulta sumamente interesante, pues en sus ocho coplas Montoro pide a la reina que revierta el proceso de persecución contra los conversos. La estrategia es muy atinada pues, tras elevar a Isabel al lugar de la madre de Cristo y adscribirle una concepción inmaculada, el poeta le pide a la nueva y todo poderosa Virgen María que abogue por sus correligionarios: «Pues, reina de autoridad, / esta muerte sin sosiego / cese ya, por tu piedad / y bondad».<sup>17</sup> Hay que mencionar que dada su impecable estructura arquitectónica, esta composición puede tomarse como paradigma del virtuosismo formal del discurso de la fiesta.<sup>18</sup>

Los que no estén al tanto de las sutilezas de la poesía del siglo XV se preguntarán cómo una persona de una clase social tan modesta podía interpelar a los monarcas y codearse con los poetas de la corte. Para dar una respuesta cabal a esta cuestión hay que revisar tanto la situación económica del Ropero como el contexto social de la poesía cancioneril.

Si exceptuamos el testamento que otorga en Córdoba en 1477 y algunos documentos

<sup>14</sup>.- Costa, *Antón de Montoro*, 27.

<sup>15</sup>.- Al describir los hechos de 1473, la *Crónica anónima de Enrique IV* menciona repetidas veces el robo como uno de los móviles de los motines: «E como los chistianos viejos de dias avia toviesen concebido el odio con los conversos, yvan todos juntos por quemar e robar las casas de los conversos»; «e asy muy gran parte de la çibdad fue levantada, para robar e matar conversos» y «En el qual tiempo se fallaron alli muchos labradores que venian al mercado, los quales publicaron por toda la comarca el estado en que la çibdad estava, a cabsa de lo qual muchos vinieron a robar» (Sánchez-Parra, 400-401).

<sup>16</sup>.- Costa, *Antón de Montoro*, 44-45.

<sup>17</sup>.- Costa, *Antón de Montoro*, 204.

<sup>18</sup>.- Para una discusión detallada de este poema, *vid.* Marithelma Costa, «Discurso de la fiesta y protesta política en la producción poética de Antón de Montoro», *Homenaje a Ruiz-Fornells* (Pennsylvania: ALDEEU, 1990), 115-122.

donde figura su nombre, de Antón de Montoro sólo han llegado a nosotros sus poemas, es decir los 164 textos de amor cortés, de elogio, de burla y de negocios, que conforman su obra poética. De estos, más de dos docenas son panegíricos petitorios o composiciones de arte menor en las que alaba a sus superiores y hace gala de su pobreza a la espera de los dones — que abarcan desde ropa y comida hasta favores y dinero— que sus protectores le puedan ofrecer. Estos poemas de mendicidad poética hicieron que Menéndez y Pelayo considerara que «la condición social de Montoro era para aquellos tiempos de las más ínfimas y abatidas».<sup>19</sup> Pero si se revisa su testamento y se comparan las dotes allí mencionadas con otras de la época, uno se percata de que estas peticiones no tienen que ver con la realidad económica del autor, sino que más bien se relacionan con las prácticas inherentes al oficio del bufón.

Aunque no se ha hecho aún un estudio a fondo de la economía andaluza del siglo XV,<sup>20</sup> una revisión parcial de las dotes que legan aristócratas, mercaderes, empleados de la corte y la urbe, y menestrales, revela que, a pesar de la inflación, en Córdoba existían tres categorías económicas bien diferenciadas. En el primer grupo se sitúan los magnates de la ciudad como Pedro de Aguilar y Diego Fernández de Córdoba (el Conde de Cabra ya mencionado) con dotes de 700.000 y 1.000.000 maravedíes.<sup>21</sup> En el segundo se halla la hija del escribano del rey quien, cuando se casa con el hijo de Ferrand Alfonso, lleva 38.000 mrs. de dote;<sup>22</sup> la hija de un mercante, con 35.000;<sup>23</sup> y la hija de Diego López, escribano público, con 42.000.<sup>24</sup> En el tercer grupo figuran la esposa de un carpintero (12.463 de dote y 1.440 en arras); la hija de un sastre (6.000 y 2.000 en arras); la esposa de un maestro de hacer cardas (6.480 en un pedazo de viña y en ajuar) y la hija de un tejedor y esposa de un tintorero —que a su vez es criado de un mercader— (8.000 en ajuar).<sup>25</sup>

Según el testamento que otorga en Córdoba el 31 de marzo de 1477, Montoro le había entregado de dote a Aldonza, hija legítima de su esposa, 25.000 mrs. y a sus propias hijas Leonor (casada con un oropelero) y Catalina, 27.000 y 35.000 mrs. respectivamente. En el testamento también se establece que a su muerte, había que igualar a sus tres hijos Gonzalo, Leonor y Martín, con Catalina, y darles 35.000 maravedíes o la diferencia que les correspondiera.<sup>26</sup> Evidentemente estas sumas relacionan al Roperero más con el escribano del rey y el

<sup>19</sup>- *Antología de poetas líricos castellanos* (Santander: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944), II: 306. Es interesante señalar que Kayslerling no cae en esta trampa ya que en su artículo de 1901 afirma: «Antón de Montoro, el célebre poeta que no era ni caballero ni aristócrata, pero que estaba lejos de ser tan pobre como se ha pretendido hasta hoy, pertenecía al poco apreciado gremio de los aljabibes» (Kayslerling, 262).

<sup>20</sup>- Para un estudio a fondo de la situación en el siglo XVI, Vid. J. H. Elliot, *Imperial Spain* (New York: St. Martin's Press, 1963) 172-191.

<sup>21</sup>- Manuel Nieto Cumplido, *Corpus medievale cordubense*, Córdoba, 1453 enero 12 y Baena, 1452 diciembre 17. Agradezco a Manuel Nieto Cumplido quien en el verano de 1990 me permitió consultar estos fondos documentales.

<sup>22</sup>- «20 mil en ajuar y 18 mil en dineros», Nieto Cumplido, *Corpus*, Córdoba, 24 de abril de 1460.

<sup>23</sup>- 15 mil en dineros, y a su vez recibe 5.000 en arras, Nieto Cumplido, *Corpus*, Córdoba, 19 de junio de 1464.

<sup>24</sup>- Nieto Cumplido, *Corpus*, Córdoba, 1470 febrero 13.

<sup>25</sup>- Nieto Cumplido, *Corpus*, Córdoba, 1460 noviembre 15; 1464 julio 1; 1470 agosto 13; 1475 septiembre 24.

<sup>26</sup>- Rafael Ramírez de Arellano, «Antón de Montoro y su testamento», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos* IV. 8-9 (1900), 487-488.

merchante, que con el carpintero, el sastre y el tejedor; es decir, lo colocan dentro de una cómoda burguesía cortesano-comercial.

Esta hipótesis de trabajo se ve respaldada por el tono desenfadado y cargado de ironía con que el poeta pide vestidos, favores y alimentos, tanto a los miembros de la oligarquía andaluza como a los personajes vinculados a los monarcas.<sup>27</sup> Por ello, el Roperero no era tan pobre como se presentaba sino que fue un adinerado miembro de esa joven burguesía urbana que iba ganando posiciones a medida que retrocedía el feudalismo. Sus constantes quejas de indigencia no son otra cosa que un recurso para alternar, divertir y de una vez conseguir el apoyo de los poderosos de la corte.

Y ¿qué era la corte? ¿Cómo era ese espacio privilegiado donde podían encontrarse los miembros de la vieja aristocracia con los cristianos nuevos fueron poetas o comerciantes, que les servían de albardanes? Paul Zumthor y Johan Huizinga han estudiado el problema para las cortes borgoñonas; y Luis Suárez Fernández, Francisco Rico y Francisco Márquez Villanueva han señalado algunas de sus consecuencias en las cortes aragonesas y castellanas.

Durante el siglo XV en gran parte de Europa se verifica una vuelta nostálgica a los ideales del feudalismo que se manifiesta en el discurso de la fiesta y su expresión paradigmática, el elogio. La corte, sea del señor feudal o del monarca, se convierte en el emblema de un universo pomposo, un universo perenne donde todo gesto (el comer, el vestir, el hablar, el escribir) se convierte en protocolo, y se halla marcado por la jerarquía y el ritual.<sup>28</sup> La poesía de Montoro, sobre todo su producción panegírica, reproduce este modelo jerárquico y teatral del mundo que se despliega en las bodas, los bautizos y los funerales de los señores; un mundo solemne al que hoy tenemos acceso gracias a los *Hechos del Condestable de Jaén don Miguel Lucas de Iranzo*, las crónicas de la fastuosa vida que este hombre nuevo<sup>29</sup> llevó en su destierro de Jaén<sup>30</sup>.

A pesar de que la economía comienza a ser urbana y burguesa, el paradigma vital aún es feudal. Por ello la jerarquía también se subraya a través del derroche de la riqueza; ya que,

<sup>27</sup>-Vid. poemas 5, 15, 22-24, 43, 53, 57 76 77 79 103 123 y 142.

<sup>28</sup>- Paul Zumthor, 39.

<sup>29</sup>- Suárez Fernández señala cómo Enrique IV mostraba cierta aversión hacia la nobleza y prefería rodearse de hombres nuevos. Como Lucas de Iranzo no procedía del estamento nobiliario, el rey "hubo de otorgarle carta de ennoblecimiento el 12 de junio de 1445. Colección diplomática 141-143". Vid. Luis Suárez Fernández, *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política del siglo XV* (Universidad de Valladolid: *Estudios y documentos*, XV, 1975), 186. El historiador también narra que tras recibir la espada de Condestable de Castilla el 25 de marzo de 1458 y ser el candidato más firme al validaje de Enrique IV, en julio del mismo año es reducido a prisión, de la que huye "en el siguiente mes de mayo, refugiándose en Aragón. Volvió a Cuenca [...] renunció a sus ambiciones políticas y, en adelante, se conformó con gobernar Jaén y percibir las rentas de la condestabla mientras peleaba contra los musulmanes en la frontera de Granada" (Suárez Fernández, 191-192).

<sup>30</sup>- Vid. Juan de Mata Carriazo, ed. *Hechos del Condestable de Jaén don Miguel Lucas de Iranzo* (Madrid: Espasa Calpe, 1940). Para otra excelente descripción de los fastos que rodearon la preparación de las bodas de la infanta Leonor —hija de Fernando de Antequera— con el príncipe portugués don Duarte, que se llevaron a cabo en Valladolid en 1428, vid. Francisco Rico, «Unas coplas de Jorge Manrique y las fiestas de Valladolid en 1428», *Texto y contextos: Estudios sobre poesía española del siglo XV* (Barcelona: Crítica, 1990), 169-187.

como señala Duby para el siglo XII, aún «no se pensaba en invertir, y si se procuraba acumular reservas en la cámara, la bodega, el sótano, era tan sólo en previsión de las fiestas durante las cuales habrían de despilfarrarse alegremente las riquezas de la casa».<sup>31</sup> La liberalidad era un elemento indispensable de la vida en la sociedad del cuatrocientos; y los nobles se derramaban en generosidades expansivas a fin de establecer el propio poderío y superioridad, y multiplicar deudos y amigos.<sup>32</sup> Si, como señaló Menéndez Pidal, el juglar tenía un papel fundamental en las cortes feudales, en este otoño de la Edad Media el personaje del bufón recoge e intensifica las funciones de su antecesor. En este sentido se inscriben los textos elogiosos del Roperero y cobran especial vigencia las coplas petitorias que tanto han hecho hablar a los críticos.<sup>33</sup>

Por ello, gran parte de la producción literaria de Montoro se inscribe dentro de la literatura del bufón, ese personaje teatral que se impone en toda la Europa de la época y funge como institución social y símbolo literario. Otros representantes de este inusitado aspecto del poeta del XV son Alfonso Alvarez de Villasandino, autor muy admirado en la corte, y Juan Alfonso de Baena, compilador de un importante cancionero. Al igual que Montoro, además de componer preguntas y respuestas, y textos petitorios y amorosos, estos dos personajes llevan a cabo una justa poética -o «espectáculo cortesano de dos poetas echados a pelear»-<sup>34</sup> en la que frente a unos espectadores curiosos y divertidos, se intercambiaron un número considerable de poemas que, como era de suponerse, no estaban desprovistos de imprecaciones e insultos. Así como las justas caballerescas «eran al propio tiempo ostentación del valor personal y entretenimiento público y espectáculo»,<sup>35</sup> estas justas literarias también implica-

<sup>31</sup>- «La vida privada en las familias aristocráticas de la Francia feudal», *Historia de la vida privada. Poder privado y poder público en la Europa feudal*, Philippe Aries y Georges Duby, eds. (Madrid: Taurus, 1992) 81.

<sup>32</sup>- Las *Crónicas* de Miguel Lucas aluden a su generosidad durante los festejos que se llevaron a cabo tras sus bodas. El 25 de enero de 1461 «se dauan raciones tan complidamente para sus posadas, que a cada vno de los estrangeros, que eran asaz, le dauan el quatro tanto que le era nesçesario. E no quedó monasterio de religiosos & religiosas, & por la çibdad otras personas que lo avían menester, que a todos no se diesen raciones con mucha grand abundança. Y demás avn de aquesto, el dicho señor Condestable mando dar cargo a çiertos jurados que repartiesen por la dicha çibdad *mill pares de gallinas. & muchos carneros. & vacas, & otros mantenimientos, a personas espeçiales della*» (*Hechos* 46-47 el subrayado es mío). Las dádivas no se limitan a alimentos sino que incluyen también dinero. En las fiestas de Navidad de 1464 reparte «muchas doblas & otras monedas a unos & a otros» (*Hechos* 153).

<sup>33</sup>- Montoro no fue el único poeta de origen popular a quien se le permitió acceder a los círculos literarios cortesanos sino que, si tomamos al pie de la letra los textos de sus invectivas contra Juan de Valladolid, este poeta y astrólogo que vivió en las cortes de Mantua, Milán y Nápoles (Cotarelo, 341), era hijo de una moza de mesón y un pregonero. Menéndez y Pelayo también menciona al guarnicionero Juan el Trepador entre los poetas que entraron en los círculos poéticos cortesanos ya que en el *Cancionero general* de 1511 figuran varios textos suyos [Vid. *Historia de las ideas estéticas en España* (Santander: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946) I: 450; *Antología*, II: 239 y Brian Dutton, *El cancionero del siglo XV. Indices* (Salamanca: Biblioteca Española del Siglo XV, 1991), VII: 458].

<sup>34</sup>- Francisco Márquez Villanueva, «Literatura bufonesca o del loco», *Nueva Revista de Filología Hispánica* XXXIV . 2 (1985) 505.

<sup>35</sup>- Rosana de Andrés Díaz, «Las fiestas de caballería en la Castilla de los Trastámara», en la *España medieval V. Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez Albornoz* (Madrid: Universidad Complutense, 1986), I: 95.



ban una atmósfera teatral y se daban en ellas tanto el diálogo como la representación ante un público.

Como puede leerse en los folios 134 r-v del *Cancionero de Baena*, en su diatriba Villasandino y Baena aprovecharon desde la amenaza violenta hasta los términos más soeces para divertir a su público.<sup>36</sup> Baena comienza la recuesta dirigiéndose, según el epígrafe, al rey, con una serie de insultos y alusiones a la cobardía de Villasandino:

Señor, pues agora llegó de camino  
el viejo podrido, costal de gargajos,  
presto le tengo xarope e brevajos  
de fiel e vinagre, penzoña e venino;  
demás, señor, juro, si Villasandino  
non se me rinde e da la ventaja,  
que luego lo corra allende de Daja  
si non se me sube ençima del pino.<sup>37</sup>

Álvarez de Villasandino también dirige su texto al rey e insulta a su contrincante llamándolo, entre otras cosas, buscapleitos:

Señor este vil borrico frontino  
torçino e relleno de vinos e de ajos,  
sus neçios afanes e locos trabajos  
es porque l' tengo por trovador fino;  
en esto se enfinge el suzio cohino  
e con muchos buenos levanta baraja;  
e quien reçelasse su hablar de graja  
mas negro sería que cuervo marino.<sup>38</sup>

Como era de imaginarse, en la segunda vuelta se acrecientan los insultos y en la tercera, Baena cierra la recuesta con una serie de violentas amenazas:

Señor, pues el viejo está tan canino  
e quiere conmigo andar en rendajos  
yo le prometo de dar dos quebrajos  
que l' salgan las tripas por el estentino<sup>39</sup>

<sup>36</sup>.- Los mote y apodos que florecen, como pasatiempo cortesano, entre 1490 y 1550, pueden tomarse como los taimados descendientes de estos intercambios de insultos. *vid.* Maxime Chevalier, «El arte de motejar en la corte de Carlos V», *Cuadernos para la investigación de la literatura española* 5 (1983) 61-77.

<sup>37</sup>.- Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, eds. *Cancionero de Juan Alfonso de Baena* (Madrid: Visor Libros, 1993) poema 364, pág. 642.

<sup>38</sup>.- Dutton y González Cuenca, poema 365, págs. 642-3.

<sup>39</sup>.- Dutton y González Cuenca, poema 368, pág. 643.

Estas dramáticas cadenas de improperios estaban pensadas para un público cortesano (a cuya cabeza quizás se hallaba el rey) que probablemente las recibía más como teatro que como poesía, y el cual seguía la controversia de cerca y quizás hasta apostara por un vencedor. En este caso fue el mismo Baena ya que según el código Villasandino no respondió y «fincó el campo por Juan Alfonso».<sup>40</sup>

Aunque Montoro mantuvo varias contiendas poéticas (con autores como Juan de Valladolid y el Comendador Román), quiero terminar estas páginas con la consideración de otro tipo de piezas bufonescas. El primer texto se escribe dentro de los parámetros del amor cortés y representa un fascinante poema dialógico que guarda en su interior una situación altamente teatral. El segundo es una composición situacional que se hace imposible de descodificar si se separa del contexto dramático que le sirve de referente. El tercero se inscribe en la tradición coprofllica del juglar medieval y se presenta como una adivinanza o enigma descifrado.

En «Mas según la crueldad», escrita a nombre de Juan de Córdoba y dedicada a su amiga, el poeta crea un inusitado diálogo —a base de la estructura del machohembrado—, en cuyas redondillas se alternan consecutivamente la voz del amante y la respuesta de la amada. Una voz masculina inicia esta insólita recuesta con el lamento por la crueldad de la «Belle dame sans merci», típico de la lírica amorosa.<sup>41</sup>

Mas, según la crueldad  
que me vos face siniestra,  
mi más libre humanidad  
trocaría por la vuestra.

En el segundo dístico el verbo *trocaría* introduce oblicuamente la idea del intercambio de papeles que se realiza en la segunda subestrofa, cuando la dama se apropia del discurso dándole a éste un carácter altamente dialógico:

¡Ay, ya este mal ajeno  
fuese vuestro, y vos, ajena,  
sentiríades no ser bueno  
el usar de tanto buena!

A primera vista la transformación del hablante lírico es sumamente equívoca, pues el uso del término ajena en femenino (en el segundo verso del macho-fembra), hace pensar que aún habla Juan de Córdoba. Sin embargo, el dístico final de la copla (con el tradicional redoblado), proporciona la clave para descifrarla ya que «el usar de tanto buena» evidentemente conlleva una queja de la dama por el comportamiento de su amante. Esta frase sorpresiva

<sup>40</sup>- Dutton y González Cuenca, pág. 644. Para el papel del rey en los textos dialógicos del *Cancionero de Baena*, vid. John Cummins, «Methods and Conventions in the 15th-Century Poetic Debate» *Hispanic Review* 31 (1963) 307-323.

<sup>41</sup>- Esta actitud de la dama se produce por su cúmulo de perfecciones y también puede hallarse en la poesía provenzal. Vid. Vicente Beltrán, «Introducción», *Obras de Jorge Manrique* (Barcelona: Ediciones B. 1989), 30.

obliga al oyente a volver sobre sus pasos, interpretar el *ajena* anterior como 'persona ajena' y hacer una lectura femenina de los cuatro versos.<sup>42</sup> El texto funciona así como una corta y críptica pieza teatral y, al recitarlo, se deben marcar dramáticamente, con los gestos y las inflexiones de la voz, las diferencias entre los hablantes.

Es importante recordar que como la poesía cancioneril es, sobre todo, poesía de élite, este juego literario del Roperero no estaba pensado para todos, sino para los pocos cortesanos que pudieran descifrarlo. Por ello, y para marcar su vinculación con este grupo privilegiado, el autor converso provee un mínimo de indicios para descodificar esta rara estructura poética.

Por otra parte, según el epígrafe de la lúdica redondilla «Montoro al duque e a don Pedro que se querían partir», tanto Juan de Guzmán como don Pedro de Aguilar se transforman en personajes de una representación teatral a quienes se les interpela dramáticamente:

Yo vine a vos y a vos,  
a servir con alegría:  
vea vuestra señoría,  
a cuál he caído de los dos.

El empleo del déictico *vos* de este poema puramente circunstancial<sup>43</sup> indica que tal vez fuera un poema improvisado durante una visita palaciega del poeta. Su tono desenfadado y teatral lo inscribe cabalmente dentro de la literatura del albardán.

Por último, aunque Montoro, converso y menestral, se identifica con el mundo de la corte, se relaciona poéticamente con reyes y aristócratas, y es capaz de componer sofisticados poemas de amor cortés, en su repertorio también figuran algunos elementos de la tradición coprofílica popular que indudablemente pertenecen a los recursos del bufón. Quiero cerrar este breve recorrido por su poesía de tonalidad teatral con uno de los primeros poemas suyos que leí, y que por su abierta comicidad, me hizo morder el anzuelo y dedicarme a escribir sobre esta compleja y fascinante figura:

OTRA DEL ROPERO A UNAS SEÑORAS QUE LE PREGUNTARON QUE COSA ERAN LOS REGÜELDOS

Dos mil sabios ayuntados,  
todos juntos, sin libeldos,  
dijeron que los regüeldos

<sup>42</sup>- Este texto constituye un interesantísimo ejemplo, para la poesía del cuatrocientos, del género procedente de la *tenso* provenzal y el *contrasto* italiano que también figura en las largas conversaciones líricas entre el Galán y la Galana que forman dos de los grupos más nutridos de textos del *Cancionero llamado Flor de Enamorados* [Vid. *Cancionero llamado Flor de Enamorados*. (Barcelona 1562). Antonio Rodríguez Moñino y Daniel Devoto, eds. (Valencia: Castalia, 1954) xxviii - xxxiv]. Sin embargo, si en la colección poética de 1562 se explicita claramente quiénes son los interlocutores que contienden sobre la casuística de lo amoroso, aquí, ante todo, se intenta oscurecer las claves de los intercambios de papeles, y escamotear la personalidad de los actantes.

<sup>43</sup>- El texto fue escrito entre 1445, año en el que Juan de Guzmán recibe el ducado como premio por su defensa de Andalucía, y 1454, año de la muerte de don Pedro.

que son pedos mal logrados,  
de todos cuatro costados  
que vienen, como esforzados,  
haciendo notables hechos;  
y pararon en los pechos,  
do perdieron sus estados,  
los tristes, desventurados.

## OBRAS CITADAS

- Beltrán, Vicente. «Introducción», *Obras de Jorge Manrique*. Barcelona: Ediciones B, 1989.
- Chevalier, Maxime, «El arte de motejar en la corte de Carlos V», *Cuadernos para la investigación de la literatura española* 5 (1983) 61-77.
- Ciceri, Marcella, «Antón de Montoro converso», *Rassegna Iberistica* 29 (1987) 3-13.
- Costa, Marithelma, *Antón de Montoro. Poesía completa*. Cleveland State University, 1990.
- «Discurso de la fiesta y protesta política en la producción poética de Antón de Montoro», *Homenaje a Ruiz-Fornells*. Pennsylvania: ALDEEU, 1990, 115-122.
- Costa, Marithelma y M. Nieto Cumplido, «Nuevos datos sobre la vida de Antón de Montoro, el Ropero de Córdoba», *Revista Filología* (En prensa).
- Cotarelo y Mori, Emilio, ed. *Cancionero de Antón de Montoro (El Ropero de Córdoba) Poeta del siglo XV*. Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez, 1900.
- Cummins, John: «Methods and Conventions in the 15th-Century Poetic Debate» *Hispanic Review* 31 (1963) 307-323.
- De Andrés Díaz, Rosana, «Las fiestas de caballería en la Castilla de los Trastámara», *En la España medieval V. Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez Albornoz*. Madrid: Universidad Complutense, 1986.
- Duby, Georges, «Histoire sociale et idéologie des sociétés», *Faire de l'histoire* eds. J. Le Goff y P. Nora. Paris: Gallimard, 1974.
- «La vida privada en las familias aristocráticas de la Francia feudal», *Historia de la vida privada. Poder privado y público en la Europa feudal*, eds. Philippe Aries y Georges Duby. Madrid: Taurus, 1992, 49-95.
- Dutton, Brian, *El cancionero del siglo XV. Indices*. Salamanca: Biblioteca española del siglo XV, 1991.

- Dutton, Brian y Joaquín González Cuenca, eds. *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Madrid: Visor Libros, 1993.
- Elliot, J.H., *Imperial Spain*. New York: St. Martin's Press, 1963.
- Esteban, Asunción, *Las ciudades castellanas en tiempos de Enrique IV*. Valladolid: 1985.
- Kayslerling, M. «Un chansonnier marrane. Antoine de Montoro», *Revue des Etudes Juives* XLIII (1901) 259-267.
- Márquez Villanueva, Francisco, «Jewish Fools' of the Spanish Fifteenth Century», *Hispanic Review* 50 (1982) 385-409.
- Literatura bufonesca o del «loco», *Nueva Revista de Filología Hispánica* XXXIV.2 (1985) 501-528.
- Mata Carriazo, Juan de, ed. *Hechos del Condestable de Jaén don Miguel Lucas de Iranzo*. Madrid: Espasa Calpe, 1940.
- Mazzochi, Giuseppe, ed. *Coplas de la pasión con la resurrección*, del Comendador Román. Pavía: La Nuova Italia, 1990.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Antología de poetas líricos castellanos*. Santander: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944.
- *Historia de las ideas estéticas en España*. Santander: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946.
- Nieto Cumplido, Manuel, *Corpus medievale cordubense*.
- Ramírez de Arellano, Rafael, «Antón de Montoro y su testamento», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, IV. 8-9 (1900), 487-489.
- «Ilustraciones a la biografía de Antón de Montoro», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos* IV. 12 (1900) 723-735.
- Rico, Francisco, «Unas coplas de Jorge Manrique y las fiestas de Valladolid en 1428», *Texto y contextos: Estudios sobre poesía española del siglo XV*. Barcelona: Crítica, 1990.
- Rodríguez Moñino, Antonio y Daniel Devoto, eds., *Cancionero llamado Flor de enamorados. (Barcelona 1562)*. Valencia: Castalia, 1954.
- Sánchez-Parra, María Pilar ed. *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474 (Crónica castellana)*. Madrid: Ediciones La Torre, 1991.
- Suárez Fernández, Luis, *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política del siglo XV*. Universidad de Valladolid: Estudios y documentos XV, 1975.
- Welsford, Enid, *The Fool. His Social and Literary History*. London: Faber and Faber, 1935.
- Zumthor, Paul, *La masque et la lumière: Poétique des grandes retorqueurs*. Paris: Seuil, 1978.